



**DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

Bitácora: 08/G1-0467/02/20

Oficio N°: SG.LP.08-2020/0480

**Asunto:** Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 19 de febrero de 2020

**PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL  
EJIDO TRES OJITOS**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 12 de Febrero de 2020 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2016/91 de fecha 20 de Mayo de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO TRES OJITOS, Madera, P-08-040-TRE-001/16, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 483.718 Metros cúbicos rollo	43	1	43	22228689	22228631
EJIDO TRES OJITOS, Madera, P-08-040-TRE-001/16, madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 741.927 Metros cúbicos rollo	67	1	67	22228632	22228698
EJIDO TRES OJITOS, Madera, P-08-040-TRE-001/16, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 45.300 Metros cúbicos rollo	4	1	4	22228699	22228702
EJIDO TRES OJITOS, Madera, P-08-040-TRE-001/16, madera en rollo diámetros delgados, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 63.877 Metros cúbicos rollo	6	1	6	22228703	22228708
EJIDO TRES OJITOS, Madera, P-08-040-TRE-001/16, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Juniperus spp.</i> , (táscate), 4.693 Metros cúbicos rollo	1	1	1	22228709	22228709
EJIDO TRES OJITOS, Madera, P-08-040-TRE-001/16, madera en rollo diámetros delgados, <i>Juniperus spp.</i> , (táscate), 28.885 Metros cúbicos rollo	3	1	3	22228710	22228712

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2020.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE  
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA**